

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA ESTRADACARGO S.A. DEL
EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía Estradacargo S.A. del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

En el periodo económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, actuó como Presidente la señora María Natividad López Quintanilla y como Gerente el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑIA.**

La COMPAÑIA ESTRADACARGO S.A. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al servicio Público de Transportes Comercial de carga pesada a nivel nacional e internacional, como consta en su Escritura de Constitución del 15 de agosto del 2014, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución sin y bajo el número de expediente 180310 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de agosto del 2014, regístrandose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías, Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS. ASPECTO SOCIAL.

En el mes de diciembre, pudimos festejar las fiestas de Navidad, donde se hizo la entrega de un aguinaldo navideño tanto a socios como a los Empleados de la Compañía con el fin de festejar las fiestas navideñas.

ASPECTO MATERIAL.

En este periodo es importante resaltar que se cumplió con todo lo planificado para este periodo económico 2017.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2017, se los elaboró de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2017, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	49.500,00
Ingresos del Periodo Económico 2017:	61.629,00
PRESUPUESTO DE GASTOS:	49.500,00
Gastos Periodo Económico 2017:	61.299,00

Los Ingresos y Gastos administrativos en este periodo económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, la variación que existe es por la facturación realizada a Transportes Sola y el pago a los Socios dueños de las unidades que dan el servicio de transporte de carga y también por la inflación anual que afecta al país.

3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES:

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2017, se observa lo siguiente:

- 3.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 1,775,83 dólares, que corresponden a percepciones recaudadas.
- 3.2. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 10,826.34 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 3.3. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 30,734,49 dólares.
- 3.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 39,034,50 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 3.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 3,702,66 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2017 por un valor de 400,00 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2017:	61,699.00
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2017:	61,299.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017:	400,00

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 61,699.00 dólares y gastos por 61,299,00 dólares, se generó una utilidad de 400,00 dólares.

PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 400,00 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego el reparto del 5% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 7% de Reserva Legal.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Conviene mencionar que en el periodo económico 2017, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y su General aplicación.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestadas por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que el país afecta.

Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2017.

Atentamente,

Sr. Jhon Efraim López
GERENTE

Quito, 26 de marzo del 2018.